

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

Resolución de 1 de febrero de 2018, del Gerente del Organismo Autónomo Madrid del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de acuerdo con la convocatoria de 25 becas de formación e investigación en diversas materias de competencias del Organismo Autónomo Madrid Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su reglamento, se hace pública la relación que se determina en el anexo adjunto, de las 21 becas concedidas por resolución de 29 de diciembre de 2017, del gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, con cargo a la convocatoria aprobada por resolución del gerente, de 22 de noviembre de 2016 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283, de 28 de noviembre de 2017), de 25 becas de formación e investigación en diversas materias de competencias del Organismo Autónomo Madrid Salud para 2018, sobre la base de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

El importe total de las 21 becas concedidas asciende a la cantidad de 327.600 euros, de las que 20 se financiarán con cargo al crédito consignado en la aplicación presupuestaria 508/067/311.01/482.01 “Becas” del Programa “Salubridad Pública” del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud para 2018 y una con cargo a la aplicación presupuestaria 508/067/311.00/482.01 “Becas” del Programa “Dirección y Gestión Administrativa” del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud (por un importe de 15.600 euros).

ANEXO I

Beneficiario. — Beca concedida. — Importe concedido. — Puntuación obtenida

Doña María del Carmen Cornejo Jiménez. — Beca de Formación e Investigación para la “Determinación de residuos de plaguicidas en alimentos de origen animal por Cromatografía de Gases-Espectrometría de Masas Triple Cuadrupolo”. — 15.600 euros. — 9 puntos.

Doña Silvia Borobia Caminos. — Beca de Formación e Investigación para la “Determinación de contaminantes metálicos en alimentos mediante el uso de técnicas de Plasma de Acoplamiento Inductivo-Espectrometría de Masas”. — 15.600 euros. — 7 puntos.

Doña Lorena Lozano Almendral. — Beca de Formación e Investigación para la “Determinación de alérgenos en alimentos mediante técnicas moleculares”. — 15.600 euros. — 7,2 puntos.

Doña Gloria Encarnación García Baca. — Beca de Formación e Investigación para la “Revisión y actualización de técnicas analíticas microbiológicas conforme a las novedades normativas para la determinación de microorganismos patógenos/indicadores en muestras de alimentos y aguas”. — 15.600 euros. — 4,1 puntos.

Doña Consuelo María Hontanaya Díaz. — Beca de Formación e Investigación sobre la “Identificación nuevas sustancias psicotrópicas y estupefacientes en muestras intervenidas por la Policía Municipal de Madrid”. — Desarrollo y validación del procedimiento analítico utilizado”. — 15.600 euros. — 5,6 puntos.

Doña Ázara Pérez Valenciano. — Beca de Formación e Investigación sobre la “Puesta a punto y validación del procedimiento analítico destinado a la identificación y cuantificación de nuevas drogas presentes en las muestras de fluido oral tomadas por la Policía Municipal de Madrid en los controles de tráfico realizados a los conductores de vehículos. Acreditación del LSP por ENAC”. — 15.600 euros. — 7,7 puntos.

Don David Prada Crespo. — Beca de Formación e Investigación “para la mejora de la calidad de vida y del rendimiento cognitivo de los usuarios del Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (CPDC) utilizando tecnologías de la información y comunicación, y baremación de instrumentos de evaluación”. — 15.600 euros. — 8,75 puntos.

Don Francisco Javier Sánchez Platero. — Beca de Formación e Investigación para el “desarrollo, implementación y puesta en marcha de sistemas de información en prevención y promoción de la salud”. — 15.600 euros. — 8,25 puntos.

Don Jorge Fernández Cedena. — Beca de Formación e Investigación para la «Beca de Aplicación de metodologías artísticas a los programas de promoción de la salud en el trabajo con adolescentes, en el contexto del proyecto “arte y salud”». — 15.600 euros. — 10 puntos.

Doña Silvia Siles Moriana. — Beca de Formación e Investigación sobre «Desarrollo de proyectos de participación comunitaria mediante la aplicación de las metodologías artísticas, en el contexto del proyecto “arte y salud”». — 15.600 euros. — 10 puntos.

Doña Mar Castillejo Higuera. — Beca de Formación e Investigación «sobre la aplicación de metodologías artísticas a programas de promoción de salud e igualdad género, en el contexto del proyecto “arte y salud”». — 15.600 euros. — 10 puntos.

Doña Irene Luisa Rodríguez Newey. — Beca de Formación e Investigación para “la propuesta metodológica de desarrollo del trabajo en equipo en salud comunitaria”. — 15.600 euros. — 8,5 puntos.

Doña Marina Pascual Durán. — Beca de Formación e Investigación “sobre el diseño, análisis y evaluación de intervenciones para el abordaje de la obesidad”. — 15.600 euros. — 10 puntos.

Doña Montserrat León García. — Beca de Formación e Investigación “para la evaluación de intervenciones con perspectiva comunitaria y equidad en salud”. — 15.600 euros. — 6 puntos.

Doña Leticia Martín Vicente. — Beca de Formación e Investigación “sobre la promoción de la educación de las sexualidades en educación primaria: diagnóstico de situación y estrategias de implementación”. — 15.600 euros. — 8 puntos.

Don Luis Miguel Morales Caballero. — Beca de Formación e Investigación «para realizar trabajos de investigación sobre el análisis del desarrollo de estrategia municipal de promoción de la salud 2016-2019 “barrios saludables”». — 15.600 euros. — 8,5 puntos.

Doña Sara Isabel Rodríguez Moreno. — Beca de Formación e Investigación “para el diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención grupal para reducir los sentimientos de soledad”. — 15.600 euros. — 9 puntos.

Doña Ana Serrano Navarro. — Beca de Formación e Investigación “para diseño, aplicación y evaluación de proyectos de arteterapia en la prevención de los malestares de la vida cotidiana”. — 15.600 euros. — 9,51 puntos.

Doña Tania Ugena Candel. — Beca de Formación e Investigación “para diseño, aplicación y evaluación de proyectos de arteterapia en la prevención de los malestares de la vida cotidiana”. — 15.600 euros. — 8,04 puntos.

Doña Andrea López Iglesias. — Beca de Formación e Investigación “para diseño, aplicación y evaluación de proyectos de arteterapia en la prevención de los malestares de la vida cotidiana”. — 15.600 euros. — 6,15 puntos.

Doña Blanca Álvarez Crespo. — Beca de Formación e Investigación sobre el “Desarrollo de proyectos de investigación en salud pública y adicciones en la ciudad de Madrid”. — 15.600 euros. — 8 puntos.

En Madrid, a 1 de febrero de 2018.—El gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, Antonio Prieto Fernández.

(02/4.082/18)

